

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DE MOVIMIENTO

15 JUN 2016

1300 Hs.

EXP. Nº 31308 C.D.

LA CÁMARA DE DIPUTADO

RESUELVE:

Conmemorar el cincuentenario del derrocamiento del Presidente Dr. Arturo Humberto Illia y del Gobernador Dr. Aldo Emilio Tessio a los fines de enaltecer sus figuras, como ejemplos de honestidad y buen gobierno para todas las épocas, así como repudiar los golpes militares que tanto daño hicieron durante décadas a nuestro sistema institucional.

En memoria a estos acontecimientos se realizará en la Cámara de Diputados una Jornada sobre "Ética en la Función Pública y Estado Abierto" el día 28 de junio.

Los gastos que demande el presente serán imputados a gastos previstos para homenajes.

La dirección del evento será encomendada por la Presidencia a tres diputados. El ICAP y la oficina de Protocolo de la Cámara colaborarán en la organización.

JORGE ANTONIO HENN



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El 28 de junio de 1966 se producía en nuestro país y consecuentemente en la Provincia de Santa Fe un nuevo golpe de Estado, por el que se derrocaba al Presidente Dr. Arturo Humberto Illia y al Gobernador Dr. Aldo Emilio Tessio respectivamente.

Creemos que en estos momentos, donde todos los días tomamos conocimiento de actos de corrupción cometidos por funcionarios públicos hace falta más que nunca "modelos", "ejemplos" en los que mirarse y estrategias nuevas para mejorar los controles.

¿Porqué proponemos una Jornada sobre ética en la función pública, lucha contra la corrupción y "Estado Abierto"? La ética pública y la lucha contra la corrupción son conceptos de todos los tiempos, mientras que el Estado Abierto es una terminología y metodología nueva que surge fundamentalmente a partir de Internet y las posibilidades que le otorga a los ciudadanos, el periodismo y las organizaciones no gubernamentales el acceso a los grandes volúmenes de información de los poderes del Estado.

Participación, responsabilización y democracia, son interpretadas de nuevas formas a partir de las tecnologías. Se requiere una firme decisión política, tanto de los gobiernos honestamente comprometidos con valores de transparencia, participación y colaboración de la ciudadanía, como de las propias organizaciones sociales, que deben imaginar e implementar mecanismos que promuevan el interés de los ciudadanos por un mayor involucramiento en la gestión de lo público. (Oscar Oszlak, Investigador superior, CONICET-CEDES, en ESTADO ABIERTO: HACIA UN NUEVO PARADIGMA DE GESTION PÚBLICA presentado en "Gobierno Abierto en Iberoamérica: promesas y realizaciones", XVIII Congreso Internacional del CLAD, Montevideo, 2013.)

Naciones Unidas elaboró la DECLARACIÓN DE GOBIERNO ABIERTO en Septiembre de 2011, y Argentina la suscribió y se incorporó dentro del Grupo 3 de



países. Dice la Declaración:

"Como integrantes de la Alianza para el Gobierno Abierto, comprometidos con los principios consagrados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción y otros instrumentos internacionales relacionados con los derechos humanos y el buen gobierno:

Reconocemos que los pueblos del mundo entero exigen una mayor apertura en el gobierno. Piden mayor participación ciudadana en los asuntos públicos y buscan la forma de que sus gobiernos sean más transparentes, sensibles, responsables y eficaces.

Reconocemos que los países se encuentran en diferentes etapas en sus esfuerzos por promover la apertura en el gobierno y que cada uno de nosotros busca un planteamiento coherente con nuestras prioridades y circunstancias nacionales y las aspiraciones de nuestros ciudadanos.

Aceptamos la responsabilidad de aprovechar este momento para fortalecer nuestros compromisos con miras a promover la transparencia, luchar contra la corrupción, empoderar a los ciudadanos y aprovechar el poder de las nuevas tecnologías para que el gobierno sea más eficaz y responsable.

Defendemos el valor de la apertura en nuestro compromiso con los ciudadanos para mejorar los servicios, gestionar los recursos públicos, promover la innovación y crear comunidades más seguras. Adoptamos los principios de transparencia y gobierno abierto para que haya más prosperidad, bienestar y dignidad humana en nuestros propios países y en un mundo cada vez más interconectado.

Juntos, declaramos nuestro compromiso a:

Aumentar la disponibilidad de información sobre las actividades gubernamentales. Los gobiernos recogen y almacenan la información en nombre de las personas, y los ciudadanos tienen derecho a solicitar información sobre las actividades gubernamentales. Nos comprometemos a promover un mayor acceso a la información y divulgación sobre las actividades gubernamentales en todos los niveles de gobierno. Nos comprometemos a esforzarnos más para recoger y publicar de forma sistemática datos sobre el gasto público y el rendimiento de las actividades y los servicios públicos esenciales. Nos



comprometemos a proporcionar activamente información de alto valor, incluidos los datos primarios, de manera oportuna, en formatos que el público pueda encontrar, comprender y utilizar fácilmente, y en formatos que faciliten su reutilización. Nos comprometemos a proporcionar acceso a recursos eficaces cuando la información o los registros correspondientes sean retenidos indebidamente, incluso mediante una supervisión eficaz del proceso de recurso. Reconocemos la importancia de los estándares abiertos para promover el acceso de la sociedad civil a los datos públicos, así como para facilitar la interoperabilidad de los sistemas de información del gobierno. Nos comprometemos a solicitar comentarios del público para saber cuál información le es más valiosa, y nos comprometemos a tomar en cuenta esos comentarios en la mayor medida posible.

Apoyar la participación ciudadana. Valoramos la participación de todas las personas, por igual y sin discriminación, en la toma de decisiones y la formulación de políticas. La participación del público, incluida la participación plena de las mujeres, hace aumentar la eficacia de los gobiernos, que se benefician de los conocimientos, las ideas y la capacidad de la gente para proporcionar supervisión. Nos comprometemos a hacer más transparentes la formulación de políticas y la toma de decisiones, mediante el establecimiento y el uso de vías para solicitar la opinión del público, y el aumento de la participación del público en la realización, el seguimiento y la evaluación de las actividades gubernamentales. Nos comprometemos a proteger la capacidad de las organizaciones sin fines de lucro y de la sociedad civil para que su funcionamiento sea coherente con nuestro compromiso con la libertad de expresión, de asociación y de opinión. Nos comprometemos a crear mecanismos que permitan una mayor colaboración entre los gobiernos y las organizaciones de la sociedad civil y las empresas.

Aplicar los más altos estándares de integridad profesional en todos nuestros gobiernos. Un gobierno responsable requiere altos estándares éticos y códigos de conducta para sus funcionarios públicos. Nos comprometemos a tener políticas, prácticas y mecanismos sólidos contra la corrupción, que garanticen la transparencia en la gestión de las finanzas públicas y las compras gubernamentales, y que fortalezcan el imperio de la ley. Nos comprometemos a mantener o establecer un marco jurídico para hacer pública la información sobre los ingresos y bienes de los altos funcionarios públicos nacionales. Nos comprometemos



a promulgar y aplicar normas que protejan a los denunciantes. Nos comprometemos a poner a disposición del público información sobre las actividades y la eficacia de nuestros organismos encargados de aplicar las leyes contra la corrupción y de evitarla, así como los procedimientos de recurso a esos organismos, respetando la confidencialidad de información específica relativa a la aplicación de las leyes. Nos comprometemos a aumentar el número de elementos disuasivos contra el soborno y otras formas de corrupción en los sectores público y privado, así como a intercambiar información y experiencia.

Aumentar el acceso a las nuevas tecnologías para la apertura y la rendición de cuentas. Las nuevas tecnologías ofrecen oportunidades para el intercambio de información, la participación del público y la colaboración. Tenemos la intención de aprovechar estas tecnologías para hacer pública más información de maneras que permitan a la gente entender lo que sus gobiernos hacen e influir en las decisiones. Nos comprometemos a crear espacios accesibles y seguros en linea como plataformas para la prestación de servicios, la participación del público y el intercambio de información e ideas. Reconocemos que el acceso equitativo y asequible a la tecnología es un reto y nos comprometemos a buscar una mayor conectividad en linea y móvil, al mismo tiempo que identificamos y promovemos el uso de otros mecanismos para la participación ciudadana. Nos comprometemos a hacer que participen la sociedad civil y la comunidad empresarial para identificar prácticas eficaces y enfoques innovadores para aprovechar las nuevas tecnologías a fin de empoderar a las personas y promover la transparencia en el gobierno. Reconocemos también que un mayor acceso a la tecnologia implica apoyar la capacidad de los gobiernos y los ciudadanos para su uso. Nos comprometemos a apoyar y desarrollar el uso de innovaciones tecnológicas por parte de los empleados públicos y los ciudadanos. También entendemos que la tecnología es un complemento y no un sustituto de una información clara, aprovechable y útil.

Reconocemos que gobierno abierto es un proceso que requiere un compromiso permanente y sostenible. Nos comprometemos a informar públicamente sobre las medidas tomadas para hacer realidad estos principios, a consultar con el público sobre su aplicación y a actualizar nuestros compromisos a la luz de nuevos desafios y oportunidades.

Nos comprometemos a dar el ejemplo y a contribuir en el avance de un gobierno abierto en otros países mediante el intercambio de mejores prácticas y



experiencia y mediante la realización de los compromisos expresados en la presente Declaración, sobre una base no vinculante, con carácter voluntario. Nuestro objetivo es fomentar la innovación y estimular el progreso, y no definir los estándares que han de utilizarse como condición previa para la cooperación o asistencia ni para clasificar a los países. Para fomentar la apertura, destacamos la importancia de un enfoque integral y la disponibilidad de asistencia técnica para apoyar el fortalecimiento de la capacidad y de las instituciones.

Nos comprometemos a adoptar estos principios en nuestro compromiso internacional, y trabajar para fomentar una cultura mundial de gobierno abierto que empodere a los ciudadanos y les cumpla, y avance los ideales de un gobierno abierto y participativo en el siglo XXI."

El gobierno de la Provincia de Santa Fe ha tomado al Gobierno
Abierto como un eje de su gestión
(https://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/view/full/193985/(subtema)/9368
6), por lo cual desde el Poder legislativo también debemos trabajar en ese sentido para
brindar a la ciudadanía más y mejor información. La Jornada que planteamos
seguramente nos permitirá un debate y actualización en estos temas.

A continuación haremos algunas remembranzas tomadas de historiadores radicales y publicaciones sobre las gestiones de gobierno y personalidades de los Dres. Illía y Tessio.

Arturo Illia fue un ejemplo de honestidad toda su vida, tanto en su actividad profesional, como en el desarrollo de la función pública. Entendemos que para quienes con falaces argumentos dieron el golpe de estado, escondian el verdadero móvil de la asonada contra el gobierno del Presidente Illia, que fue su consecuencia con los valores republicanos, tales como la honradez y la transparencia administrativa, su predisposición permanente al dialogo, como así también, su respeto hacia la independencia de los poderes republicanos y su vocación de servicio hacia los más débiles. Toda esta "forma atípica" de hacer política que Illía implementó desde el poder, constituía una barrera infranqueable, para quienes pretendían que desde la función pública, se



Ilevaran adelante negocios espurios, en detrimento de los intereses de nuestra Nación. http://www.ucr.org.ar/historiadores-radicales/noticias/la-republica-posible-de-arturoillia

"Don Arturo" era un austero Krausista, enmarcado en el ideario de Hipólito Yrigoyen, que gobernó para el pueblo, sin poner nunca por delante especulaciones políticas personales o partidarias, sino haciendo siempre lo mejor para su país, su soberanía política y el fortalecimiento de las instituciones democráticas.

Resulta importante destacar de su gestión: el impulso de la Ley de Medicamentos, la Ley de Salario Mínimo Vital y Móvil, la anulación de los Contratos Petroleros, la anulación de los Gastos Reservados, la defensa de la Soberanía de Malvinas ante la ONU, y la instauración de un 25 % de presupuesto de Recursos y Gastos para la Educación, como así también, garantizar la vigencia de los derechos civiles, las libertades públicas, y el diseño de una política exterior soberana y solidaria, sobre todo, para con los pueblos en vías de desarrollo.

Arturo Illía fue derrocado por un golpe militar el 28 de junio del año 1966, bajo el falaz argumento de la lentitud de su gestión y de ser el culpable de posibilitar la infiltración marxista en el país, especialmente en las universidades nacionales. Lamentablemente ha tenido que pasar mucho tiempo para que tanto los historiadores, como una inmensa mayoría de los ciudadanos argentinos, realicen una valoración positiva de su gestión de gobierno, como así también, del retroceso que significó el pronunciamiento militar del 28 de junio de 1966 para nuestro país y particularmente para el sistema universitario nacional.

http://www.ucr.org.ar/historiadores-radicales/noticias/arturo-illia-un-ejemplo-a-seguir

La historia de Illia y de Tessio estuvieron entrelazadas por su identificación partidaria, sus ejemplaridades personales y los tiempos políticos que les tocó conducir los destinos de la Nación y la Provincia de Santa Fe.



Refiriéndonos a Tessio: "Fue un político de raza, qué duda cabe. Pero esa raza estaba forjada con el valor de los que luchan, el dolor de los que sufren y también, por qué no decirlo, la soledad, la áspera soledad de los que eligieron ser intransigentes". Con esas palabras el periodista Rogelio Alaniz definió al ex gobernador Aldo Emilio Tessio en la presentación del libro "Aldo Tessio, 1909-2000, Vida y Política.

Cuando falleció el Dr. Aldo Emilio Tessio el diario La Nación publicó:

A los 90 años, falleció en Santa Fe el doctor Aldo Emilio Tessio, político de impecable
trayectoria pública, a quien se recuerda especialmente por su progresista gestión como
gobernador de esa provincia entre 1963 y 1966.

Nacido el 28 de octubre de 1909 en Esperanza, desde joven se identificó con la Unión Cívica Radical, partido por el que llegó a su primer puesto electivo como concejal de su ciudad natal.

Graduado de abogado en la Universidad Nacional del Litoral, tuvo su bufete en Santa Fe, aunque la militancia ocupó sus mayores desvelos.

En representación de la UCR se desempeñó como convencional en la Asamblea Nacional Constituyente de 1957 y en la convención provincial que, en 1962, reformó la Ley Fundamental. También ocupó una banca en la Cámara de Diputados de la Nación entre 1960 y 1962.

Entre el 12 de diciembre de 1963 y junio de 1966 manejó los destinos de Santa Fe, convirtiendo la administración provincial en un ejemplo de decencia, austeridad y progreso.

Durante su gestión se impulsaron importantes obras de infraestructura, como la autopista Santa Fe-Rosario, se produjeron avances significativos en la construcción del túnel subfluvial Hernandarias, se puso en marcha un plan de colonización rural en el Norte y se realizaron planes de vivienda.

Tras el golpe de Estado de 1966, que derrocó al presidente radical

Arturo Umberto Illia, de quien ayer se cumplieron diecisiete años de su muerte, Tessio



continuó desarrollando una infatigable actividad partidaria. Defendió a presos políticos y apoyó los movimientos de protesta del gobierno militar encabezado por el general Juan Carlos Onganía.

Seis años más tarde, en 1972, fundó en Santa Fe, con algunos correligionarios, el Movimiento de Renovación y Cambio, corriente interna del radicalismo surgida para apoyar el liderazgo de Raúl Alfonsín.

En 1983, con Alfonsín en el poder nacional, Tessio fue designado embajador itinerante para la paz, tarea afín a su militancia en el Consejo Mundial por la Paz y en la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, a la que respaldó desde su creación.

Fue docente universitario hasta que el gobierno de Onganía avasalló los círculos académicos y obligó a muchos intelectuales a exiliarse.

En silencio y con la modestia y sencillez que marcaron sus días de militante radical, pasó sus últimos años en Santo Tomé.

Si algo distingue y une a estos dos políticos argentinos ha sido su honestidad en la función pública, consideramos que siempre es oportuno poner el tema de la ética pública y el gobierno abierto en debate y en la agenda política. Al cumplirse 50 años del luctuoso hecho por el cual una vez más en 1966 la Constitución y la soberanía popular fueron mancilladas por la fuerza y destituidos estos dos estadistas en la Nación y en nuestra Provincia solicitamos a nuestros pares nos acompañen con su voto en la aprobación del presente proyecto.

JORGE ANTONIO HENN Diputado Provincial